

ESPACIO DE DIÁLOGO PARTICULAR

SISTEMA INTEGRAL DE RECUPERO (SIR)

AFIP – CÁMARAS

El 19 de enero de 2023, en el Salón Grande de la sede de la AFIP, se realizó un Espacio de Diálogo Particular referido al Régimen de reintegro atribuible a las operaciones de exportación, a través del Sistema Integral de Recupero (SIR), habilitado por la RG 5173.

Este encuentro tuvo como objetivo comentar a los representantes de las entidades participantes los próximos pasos en la homologación e implementación del Sistema SIR.

Los tópicos abordados fueron los siguientes:

- 1) Homologación actual: se agradeció a las entidades su participación y los aportes brindados en la homologación del SIR. A su vez, se abordaron algunos de los casos reportados. Se describió el formato que deben tener los reportes a fin de facilitar su tratamiento, el cual debe contener la descripción del inconveniente, copia de pantalla con la fecha y hora y la URL.
- 2) Homologación integral: se comentó que la homologación integral se realizará con una cantidad acotada de contribuyentes, seleccionada a partir de las complejidades que pudieran presentar para incluir la mayor cantidad de situaciones posibles y buscando alcanzar a las distintas Direcciones Regionales. Esta prueba integral comprenderá desde la confección del F. 8147 (etapa actual, ingreso de datos), el de envío del formulario para continuidad del tratamiento por el área operativa que incluirá la generación de requerimientos y su tratamiento, la realización de distintos controles y su reflejo en los sistemas AFIP.
- 3) Próximas reuniones: se programarán reuniones a medida que se avance con la homologación integral a fin de verificar la respuesta de la herramienta y las correcciones necesarias para su implementación final.
- 4) Las entidades solicitaron el manual del desarrollador para poder trabajar internamente en sus sistemas. Se comentó que se está trabajando en esto y que en el micrositio también van a agregar la información de las validaciones y del diseño de registro.
- 5) En relación a los incumplimientos que arrojan los controles sistémicos del SIR se aclaró que no impiden la presentación de la solicitud. Los mismos generarán controles posteriores a través de requerimientos de las áreas que trabajan los recuperos.
- 6) Las entidades plantearon que en el futuro sería bueno realizar, a través de Espacio de Diálogo un semanario entre la AFIP y las cámaras para dar a conocer a todos los exportadores la nueva herramienta.

MIEMBROS PARTICIPANTES

Externos:

- CERA - Cámara de Exportadores de la República Argentina
- Federación Lanera Argentina
- COPAL - Coordinadora de las Industrias de Productos Alimenticios
- CIL - Centro de la Industria Lechera
- CIARA CEC - Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina y Centro Exportador de Cereales

AFIP: Melamed, Gustavo y Giliberti, Analía (DE CDET); Gagliolo, Alejandra y Brezan, Fernando (DE ASUN); Riggi, Juan (DE CODE); Domenech, Ezequiel (DI CEOP); Tomas Mojo (DI CRCO); Chiaperi, Constanza y Kemeny, Fabián (DE EMSE).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de enero de 2023.-